



Resolución Administrativa

Huaycan, 11 de octubre del 2023

VISTO:

El Memorándum N° 277-2023-D-HH, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90-PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el artículo 74° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 192-2023-ETPR-UAD-HH, de fecha 28 de noviembre de 2023, se ha resuelto asignar las funciones de Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán, al servidor público Nombrado Jorge Luis Obando Oviedo;

Que, según Memorándum N° 277-2023-D-HH, de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se dispone dar término a la asignación de funciones como Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán, al servidor público Nombrado Jorge Luis Obando Oviedo;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con la Visación de la Jefatura de la Unidad de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones; en la Resolución Ministerial N° 132-92-SAP, y Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital de Huaycán, al servidor público Nombrado **JORGE LUIS OBANDO OVIEDO**.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente al interesado de acuerdo a las formalidades contempladas por ley, a efectos de que los servidores realicen las acciones administrativas que correspondan para la entrega y recepción de cargo.

Artículo 3°.- DISPONER que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Jessica
Lic. Jessica Cárdenas Guillermo
Coordinadora del E.T. de Personal

Distribución:

- Dirección
- Unidad de Administración
- Sub Área Legajos
- E.T. de Asesoría Legal
- Interesado
- Archivo